

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	SI	
Anexo 1: indicadores institucionales	SI	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	SI	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	SI	
Otros anexos (opcionales).	SI	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
 - II. la profesionalización de la docencia;*
 - III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
 - IV. los programas de investigación y posgrado;*
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

I. En el ámbito de la formación profesional del estudiantado; los y las estudiantes son el centro del proceso formativo, en ese sentido, se espera que las y los egresados de cada programa educativo deben haber adquirido la formación del perfil de egreso, de ahí que sea importante identificar de mejor manera los logros e impactos cualitativos y cuantitativos del egreso, el mecanismo con el que se cuenta del foro de egresados en la UTA es un buen espacio para seguir fortaleciendo ello.

El Marco General del SEAES busca la formación del pensamiento crítico, consolidación de la identidad, fortalecimiento del tejido social y responsabilidad ciudadana, construcción de relaciones basadas en equidad de género y respeto de los derechos humanos, combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, respeto y cuidado del medio ambiente. El énfasis se hace en el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, el desarrollo de capacidades digitales y habilidades socioemocionales, algunas de ellas se destacan en las políticas universitarias de la UTA.

Se considera que las estructuras y las estrategias de mejora continua integral pueden fortalecerse, a partir de un plan o ruta de acción específico que incluya indicadores y valoraciones considerando una evaluación integral.

II. En la profesionalización de la docencia se espera contar con el impulso al trabajo colegiado y la práctica reflexiva; apoyo para la sistematización y comunicación de saberes, entre otros que permitan el desarrollo integral de capacidades en el personal docente. Así como integrar a otros actores sociales en el proceso educativo en un contexto más amplio que se integren a estrategias y mecanismos de mejora continua integral de impacto de la profesionalización docente en armonía con su contexto. Adicional a las actividades técnicas de desarrollo del personal académico, es importante sensibilizar al docente sobre la trascendencia de los rasgos cualitativos y subjetivos en la formación para el logro de la excelencia educativa, ya que hay criterios en los que requieren más apoyo como inclusión, innovación social, equidad social y de género, así como interculturalidad.

III. En el ámbito de los programas educativos de TSU y Licenciatura se podría explicitar la inserción social que están teniendo el estudiantado en el egreso, si bien el mercado laboral es parte fundamental de este proceso, no se agota en ello, sino que busca identificar el impacto social del perfil en el egreso para fortalecer la pertinencia de los programas educativos y el desarrollo integral.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

IV. En el ámbito de los programas educativos de investigación y posgrados para lograr su consolidación se requiere una mejor estabilidad en el índice de variabilidad o de rotación en el número de docentes de tiempo completo para generar programas de investigación.

La institución cuenta con la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento en Competencias Profesionales, sobre la cual podría realizarse un reporte de análisis de sus mecanismos de autoevaluación y mejora continua, normativa del desarrollo curricular, procesos educativos y de investigación y logros e impactos del programa en su contexto; y continuar con el seguimiento a la información sobre trayectorias estudiantiles y estrategias de apoyo al estudiantado, tomando en cuenta que los posgrados también son parte de la educación superior y por tanto, de la autoevaluación integral. En su caso, analizar las posibilidades de que dicha especialidad se sume al Sistema Nacional de Posgrados, y motivar la formación de doctores y doctoras que puedan participar en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En el ámbito de la institución de educación superior no existen recomendaciones. Ya que en la UTA coexisten diversos mecanismos de evaluación interna y externa, se recomienda, en el primer caso, resaltar el trabajo de comisiones o cuerpos colegiados que están a cargo de dar valor al avance de los programas educativos en función de metas específicas.

En el caso del proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, que eventualmente se otorgará la certificación para junio del 2024, y en el caso de las acreditaciones que llevan a cabo instancias de evaluación externa se recomienda señalar cuál es la contribución de las acreditaciones externas señaladas en el "Histórico Acreditaciones 2012 - 2023" de 11 programas académicos de la institución a la mejora continua, en forma congruente con los propios referentes de la UTA, así como con los del SEAES.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

En términos generales, el reporte refiere el análisis sistemático de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación, asimismo es importante visibilizar las estrategias de mejora continua. Para ello se recomienda responder a las siguientes preguntas:

• **Sobre la sistematicidad:** o ¿En qué medida forman parte de la operación cotidiana de la institución, integrados a las funciones y actividades previstas de los responsables, como parte de calendarios y programas de trabajo definidos? ¿Existen especificaciones técnicas, manuales, sistemas informáticos y demás instrumentos que faciliten el trabajo de todos los usuarios al mismo tiempo que cuiden la confiabilidad de la información y de los procesos? (CONACES, 2023)

• **Sobre la integralidad:** o ¿Qué grado de coordinación, concordancia y complementariedad existe dentro y entre todos ellos? ¿se apoyan entre sí y permiten sumar esfuerzos? ¿los hallazgos y propuestas se analizan en forma conjunta y acoplada, por ejemplo, en sus efectos o causas sistémicas? ¿en qué puntos existe aislamiento, fragmentación, falta de coordinación, por ejemplo?

• **Sobre el énfasis formativo y diagnóstico:** o ¿Qué tipo de evaluaciones se llevan a cabo en dichos mecanismos, por ejemplo: diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas ¿cuáles prevalecen en diferentes niveles de toma de decisiones y formas de organización? ¿son suficientes los enfoques diagnósticos y formativos? ¿los enfoques diagnósticos realmente alimentan la toma de decisiones para una mejora dirigida al cambio y a la transformación? ¿la evaluación formativa trasciende el seguimiento de metas para propiciar la deliberación colectiva sobre las propias prácticas, favorecer los acuerdos y consensos y estimular la capacidad de agencia de los actores educativos? ¿por qué?

• **Sobre la participación:** o ¿Qué actores sociales internos de la IES y externos se involucran en ellos? ¿Se propicia el trabajo en equipo, la comunicación horizontal, el diálogo, la colaboración, la negociación, la resolución de conflictos, la cultura de paz y el avance hacia las metas de mejora

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

continua? ¿Son suficientes? ¿Están representadas todas las voces interesadas y afectadas por las decisiones que se toman?

También se recomienda profundizar la coordinación y vinculación de los ámbitos de evaluación del SEAES para el cumplimiento de manera más efectiva en el Marco General. Se sugiere detallar la relación o vínculo que pudiera existir y con ello generar cuadros comparativos del antes (Diagnóstico), el hoy (Implementación de acciones) y el mañana (Formativo). Así de esta manera todas las acciones implementadas (tácticas más que estrategias), puedan generar una mayor participación de todos los actores.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el SEAES, el reporte aborda los cinco ámbitos y los siete criterios transversales de forma inmersa en los análisis que realiza en sus Macroprocesos Estratégicos Institucionales y en los 20 Indicadores Institucionales a través de sus objetivos, estrategias e indicadores, así como los análisis FODA que le permiten identificar las áreas de oportunidad y de mejora. Pero es necesario que el

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

reporte analítico aborde los cinco ámbitos del SEAES en función del contexto nacional (además del regional y local). Así mismo sobre las buenas prácticas que se refieren en el Anexo 3, es importante analizarlas en función de los criterios transversales del SEAES, así como puntualizar de forma clara y precisa a que ámbito y criterio se refiere.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

En los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación de la UTA, en el contexto de la convocatoria del SEAES, se invita a documentar buenas prácticas de evaluación y mejora continua, es decir, iniciativas o proyectos con alto grado de consolidación donde es posible identificar logros evidentes. En este caso el reporte destaca el Sistema de Gestión Integral, el Comité de Mejora Continua y el Comité de Pertinencia que podrían considerarse como buenas prácticas y que pueden documentarse a partir de las cuatro características que debe reunir una buena práctica para ser incluida como anexo al reporte principal que se formulará en respuesta a la convocatoria, y que deben fundamentarse explícitamente, son los siguientes:

1. **Estabilidad:** Se refiere a un ejercicio específico de autoevaluación y mejora continua que refleja un conjunto de prácticas estables a lo largo de un periodo razonable de tiempo, que han tenido impactos positivos en alguno de los ámbitos de la educación superior y de los criterios transversales previstos en el SEAES.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

2. Replicabilidad: Es replicable, es decir, puede servir como aprendizaje para el desarrollo de prácticas similares, para la formulación de metodologías generales, el diseño de estrategias institucionales o la formulación de políticas.

3. Autoevaluación: Cuenta con una autoevaluación documentada mediante información sistemática de sus propios indicadores específicos, cuantitativos y cualitativos de procesos y resultados.

4. Aportación: Ofrece reflexiones y propuestas específicas para la retroalimentación, enriquecimiento y desarrollo del SEAES en todos sus ámbitos y criterios.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Se recomienda profundizar en el análisis de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y mejora continua integral a fin de fortalecer los programas de estudio que se imparten en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes. Particularmente, debe enfatizarse la manera en que el análisis de la información presentada permite orientar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos, el foro de egresados, y los comités de pertinencia y de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

mejora continua enunciados en el reporte pueden potenciarse para lograr la transversalidad los criterios de la política de evaluación al interior de la institución.

Se sugiere que se busque la manera de articular todos los resultados, para identificar, jerarquizar y priorizar todas las áreas de oportunidad, y sean contempladas en metas de corto, mediano y largo plazo y así se puedan medir el avance progresivo de la mejora continua a través del Sistema de Gestión Integral con el que cuenta la UTA.

En el ámbito de la profesionalización de la docencia se identifica el desarrollo de capacidades técnicas, sin embargo, es importante sensibilizar al docente sobre la trascendencia de los rasgos cualitativos y subjetivos en la formación para el logro de la excelencia educativa a través de criterios como inclusión, innovación social, equidad social y de género, así como interculturalidad.

En el perfil de egreso recuperar documentar cualitativamente el impacto de los egresados de una manera integral, que refleje los criterios transversales del SEAES. Fortalecer los foros de consulta con los egresados e implementar otras medidas que visibilicen el impacto en el entorno de la comunidad de egresados y egresadas de la UTA, creando redes de apoyo.

Es relevante considerar los criterios transversales del SEAES, de tal forma que sean escuchadas y consideradas todas las voces dentro de la UTA y que pueden contribuir a fortalecer los procesos de evaluación y mejora continua en la institución desde un enfoque más participativo.

REFLEXIÓN Y COMENTARIOS FINALES

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes está de acuerdo con las observaciones que nos hicieron por parte de los pares evaluadores y somos conscientes de las acciones que se deben de implementar, por lo que la Institución ha iniciado reuniones de trabajo para poder solventar los comentarios y observaciones elaborados.

La primera línea de trabajo es la conformación del **Comité SEAES de la UTA**, órgano colegiado de diferentes áreas de la Institución para analizar los indicadores con los ámbitos de evaluación, los criterios transversales, tomar acciones e implementarlas.

Cabe mencionar que en referencia al Sistema de Gestión de Calidad 9001:2015 aún no se encuentra implementado, esto debido a que, en la redacción de las Pautas cuarta y quinta, se podría entender que ya se encuentra operando.

En la primera Pauta se recomienda señalar ¿cuál es la contribución de las acreditaciones externas señaladas en el "Histórico Acreditaciones 2012 - 2023" de 11 programas académicos de la institución a la mejora continua?
Podemos señalar que:

- En la actualidad la Universidad Tecnológica de Aguascalientes cuenta con 5 programas educativos acreditados por diferentes organismos de COPAES. Así también se tiene en espera el dictamen de otros 5 programas educativos más para acreditación.
- El tener estas acreditaciones en los diferentes programas educativos ha tenido un impacto importante en la comunidad universitaria ya que se cuenta con programas actualizados, se han detectado áreas de oportunidad y se busca en todo momento brindar a la sociedad y al sector empresarial una educación de calidad, excelencia, de vanguardia.
- Es importante resaltar que estas acreditaciones son puntos de mejora que nos detectaron y se realizaron los cambios pertinentes en temas de suma importancia para la institución en la formación y desarrollo de profesionistas en rubros que en la actualidad son vitales, tales temas son: Responsabilidad social, Equidad de género, Inclusión, Innovación Social e Interculturalidad.
- La autoevaluación con SEAES nos ha permitido tomar esa conciencia de temas tan importantes como los criterios transversales que deben ser parte de cualquier institución sea privada o pública ya que son factores inherentes al ser humano.

En la tercera Pauta respecto al Anexo 3 de buenas prácticas, señala que es importante analizarlas en función de los criterios transversales del SEAES, así como puntualizar de forma clara y precisa a que ámbito y criterio se refiere.

Dichas observaciones se encuentran señalados en la página 5 de dicho documento, anexo la información faltante.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- **Generales del Área:** Atendiendo las recomendaciones del Marco General SEAES, la Incubadora de Empresas a través del desarrollo de competencias digitales, socioemocionales y técnicas que, junto con el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, generar proyectos productivos que apoyen el desarrollo regional sustentable, fortaleciendo el tejido social y responsabilidad ciudadana al fomentar la creación de empleo y autoempleo, así mismo vincularlos a las oportunidades derivadas de la construcción de redes estratégicas dentro del ecosistema emprendedor mismas que incentivan la creación, desarrollo e impulso de proyectos, cuidando en todo momento la creación de relaciones basadas en la equidad de género, la inclusión e interculturalidad
- La Incubadora de Empresas incide en el indicador 12 "*Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)*" en el entendido que los servicios que oferta el área impactan a los diferentes programas educativos con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora con el desarrollo de proyectos susceptibles de convertirse en casos de éxito.

Con el fortalecimiento de las competencias innovadoras, creativas, empresariales, de economía social y solidaria de los que integran nuestra comunidad universitaria, buscando tener generar un impacto positivo desde la perspectiva de la triple hélice en su carácter social, económica e institucional, además de incidir en los siguientes criterios Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES):

- **Compromiso con la Responsabilidad Social:** A través del impulso de proyectos con impacto social y ambiental, mismos que atienden problemáticas del entorno basándonos en análisis de necesidades regionales, estatales y nacionales, así como en los planes de desarrollo, generando agentes de cambio que promuevan la generación de empleos y auto empleo que contribuyan al desarrollo sustentable de la región.
- **Equidad Social y de Género:** Los servicios que la Incubadora de Empresas oferta, así como el actuar de los integrantes, en todo momento respeta los derechos y obligaciones de las personas, incluyéndolas en todos los aspectos sin violentar, distinguir o señalar considerando en todo momento la diversidad social e inclusión.
- **Inclusión:** En nuestras instalaciones y forma de actuar procuramos en todo momento crear un entorno que promueva el sentido de pertenencia de una persona o grupo, de manera que se sienta apoyada, respetada y valorada, aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo
- **Excelencia:** El estudiante puede generar como parte de su formación académica el realizar un proyecto emprendedor alineado a los criterios de la Estadía Profesional, aunado a ello se incentiva la participación en espacios de expresión emprendedora, por lo que constantemente se promueve la realización de proyectos integrales, multidisciplinarios y pertinentes, que permitan el desarrollo de la cultura emprendedora en los diferentes programas educativos.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- **Vanguardia:** La Incubadora de Empresas establece de forma continua la actualización de la metodología y contenido de las herramientas necesarias para el óptimo asesoramiento de los emprendedores, así mismo incentiva el desarrollo de proyectos de alto impacto que integren la innovación, tecnología y nuevas tendencias de consumo, así mismo la promoción de la protección intelectual de sus ideas apoyando en la orientación del registro de su capacidad inventiva.
- **Innovación Social:** En el área como parte de nuestro plan operativo está el construir relaciones con el ecosistema emprendedor que permitan el acceso a las diferentes oportunidades de creación, desarrollo e impulso de los proyectos, la obtención de subsidios productivos, créditos blandos, retroalimentación profesional, dialogo y networking.
Pertenece a la Red Nacional de Incubadoras, somos reconocidos como una de las mejores Incubadoras a nivel Estatal por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología, aliados al Comité Estatal Emprendedor compuesto de representantes de los Subsistemas Tecnológicos y Normales junto con el Instituto de Educación, además de una positiva relación con Asociaciones Nacionales e Internacionales como Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Mujeres Empresarias Mexicanas A.C.(MEMAC), Club Rotario, entre otros.
- **Interculturalidad:** Acorde a las características sociodemográficas del Estado no hemos coincidido con emprendedores provenientes de población indígena o afrodescendientes, sin embargo, estamos conscientes del nivel socioeconómico y sociocultural en el cual están inmersos, apoyamos su incorporación con un acompañamiento personalizado que les permita desarrollar el conocimiento necesario para la trascendencia de sus proyectos, así mismo ponemos a disposición la infraestructura, mobiliario, y acceso a herramientas tecnológicas del área.
- Finalmente es importante destacar que nos direccionamos en apoyo al cumplimiento del **Eje 3 del Programa Estatal de Desarrollo "Estado Competitivo e Innovador"** con la vinculación a un ecosistema nacional que desarrolle productos competitivos basados en ciencia y tecnología, enfocados a los mercados y tendencias globales.

RETOS: Dentro de la Planeación Estratégica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se deberá establecer un programa de acercamiento al sector industrial, gubernamental, clúster, cámaras asociaciones, con el objetivo de abrir puertas para **nuevos convenios**, con las nuevas pautas y temas por considerar por SEAES.

El campo académico actual se divide en tres modalidades **TSU, Licenciatura y Especialidades**, pero el desarrollo económico y el aspecto cambiante del mundo globalizado, busca favorecer PE enfocados en nuevas tendencias y facilitar las condiciones de profesionistas y técnicos especialistas.

Se contempla la ampliación de PE, enfocado en la vanguardia y el desarrollo tecnológico, ampliando sus horizontes hacia la **inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, logística entre otros**.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El estado de Aguascalientes cuenta con **61,441 Unidades de Negocio (UN)**, de las cuales el municipio Aguascalientes capital tienen, 46 mil 113 UN, de éstas la Universidad Tecnológica de Aguascalientes coparticipa con **2,460 UN**.

Otro aspecto importante es la **infraestructura de transporte** con un desarrollo que incluye carreteras y conexiones ferroviarias eficientes lo cual facilita el movimiento de mercancías, reduciendo costos logísticos y tiempos de entrega, generando una sinergia económica y social donde actualmente en el estado se cuenta con **22 parques industriales que albergan más de 2000 empresas nacionales y transnacionales**.

El reto a largo plazo, pero de manera acelerada por países desarrollados o de primer mundo en la requieren personal altamente capacitado con el dominio **eficiente y productivo en la industria 5.0**. Es por ello que como institución educativa tenemos la obligación de formar egresados en la cual puedan competir con los perfiles que la industria demanda.

Es fundamental que desde temprana edad se motive a la innovación y a **la mentefactura**, es por ello que desde el Centro de diseño, desarrollo e innovación se emplearan actividades o acciones que lleven al desarrollo de talento implementando la tecnología competitiva, cumpliendo con los criterios de SEAES.